

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13742 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio del Estado, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la parcela 364, polígono 3, del término municipal de Horcajuelo de la Sierra (Madrid).*

Conforme a lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, con fecha 18 de febrero de 2010, la Directora General de Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

"A la vista de lo dispuesto en los artículos 41, 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente finca:

Finca rústica, parcela 364, polígono 3, del término municipal de Horcajuelo de la Sierra (Madrid), con su superficie de suelo de 47 m², según Catastro, con titularidad catastral "En Investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003" y referencia catastral 28071A0 0300364 0000 KA. Sus linderos son: Norte, parcela 363 del polígono 3; Sur, parcela 365 del polígono 3; Este, Calle Carretera y Oeste, parcelas 363 y 365 del polígono 3".

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Madrid, 9 de abril de 2010.- El Delegado de Economía y Hacienda de Madrid, José Luis Torres Fernández.

ID: A100024031-1